

**INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2021
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Gestión

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No. 001 de 2020

NORMAS:

Decreto 527 de noviembre 21 de 2014 “*Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones*”

Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”

Decreto 807 de 24 diciembre de 2019, “*por el cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				17/02/2021	09/07/2021	30/09/2021	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	P	X	X	X	3
		Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	S	X	X	X	3
		Director Distrital de Desarrollo Institucional	I	X	X	X	3
		Alto Consejero TIC	I	X	X	X	3
		Subsecretaria de Servicio al Ciudadano	I	X	X	X	3
		Director Distrital de Archivo de Bogotá	I	X		X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Directora Técnica	I	X	X	X	3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario de Despacho	I	X	X	X	3
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	Jefe de Planeación	I	X	X	X	3
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda Distrital	Jefe de Planeación	I	X	X	X	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Planeación	I	X	X	X	3
5. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Planeación	IP	X	X	X	3
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director de Planeación	IP	X		X	2

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				17/02/2021	09/07/2021	30/09/2021	Total
7. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de Planeación	I	X	X	X	3
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria de Despacho	IP	X		X	2
9. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Política Jurídica (E)	I	X	X	X	3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADA /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Dos sesiones ordinarias realizadas / Dos sesiones ordinarias programadas. Fechas: 17 de febrero y 30 de septiembre de 2021

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Una sesión extraordinaria programada / Una sesión extraordinaria realizada. Fecha: 09 de julio de 2021.

**DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA
PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA
GENERAL:**

Normas de creación: Si X No
Reglamento interno: Si X No
Actas con sus anexos: Si X No
Informe de Gestión: Si X No

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones			
	17/02/2021	09/07/2021	30/09/2021	Se abordó (SI/NO)
1. Coordinar y gestionar las iniciativas, estrategias y planes necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Gestión.	X	X	X	SÍ
2. Asistir y asesorar técnicamente al Comité Distrital de Gestión y Desempeño, Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño y Comités Institucionales de Gestión y Desempeño en la implementación, desarrollo técnico y seguimiento de cada una de las dimensiones y líneas de política que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	X	X	X	SÍ
3. Proponer orientaciones, directrices, estrategias lineamientos, metodologías, instrumentos y parámetros de seguimiento y medición, para la debida implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG a nivel distrital.	X	X	X	SÍ
4. Definir o adoptar los criterios de medición y seguimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional a nivel distrital, buscando la simplificación de reportes de información y requerimientos para su implementación y operación.	X	X	X	SÍ
5. Promover la articulación y coordinación de las entidades identificadas como líderes de política, asegurando una línea coherente, eficiente y efectiva de recursos en la obtención de las metas y propósitos establecidos para el Sistema de Gestión.	X	X	X	SÍ
6. Presentar al Comité Distrital de Gestión y Desempeño, por lo menos una vez al año o cuando el Alcalde de Bogotá lo solicite, los resultados del seguimiento y medición del Sistema de Gestión de las entidades distritales.	X	X		SÍ
7. Presentar al Comité Distrital de Gestión y Desempeño las recomendaciones para la adopción de lineamientos, instrumentos, estrategias o acciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Distrito.	X	X		SÍ

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones			
	17/02/2021	09/07/2021	30/09/2021	Se abordó (SI/NO)
8. Promover la investigación en materia de gestión institucional y la identificación de buenas prácticas susceptibles de ser replicables en las entidades y organismos distritales.	X	X	X	SÍ
9. Adoptar su propio reglamento.				NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA

En la sesión ordinaria virtual llevada a cabo el 17 de febrero de 2021 se aprobó el plan de trabajo de la instancia para la vigencia 2021 y se presentaron los avances del Plan Marco para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del distrito durante el 2020 y las apuestas estratégicas para el 2021 por parte de cada uno de los líderes de las políticas.

En la sesión extraordinaria virtual llevada a cabo el 09 de julio de 2021 se realizó la presentación de los resultados FURAG y se definió el líder de la nueva política "Compras y contratación pública"


En la sesión ordinaria llevada a cabo el 30 de septiembre de 2021 se realizó el planteamiento de la articulación entre políticas en donde cada líder de política socializó las acciones establecidas para el manejo de las recomendaciones emitidas por el DAFP de acuerdo con los resultados FURAG 2020. Adicionalmente, por parte de la DDDI de la Secretaría General se presentaron las recomendaciones transversales a las políticas MIPG y se presentó una propuesta de mesas de trabajo para articular a los líderes de política de acuerdo con las recomendaciones transversales.


ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

Durante la vigencia 2021, la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño operó conforme a lo establecido en el reglamento interno, tomando las medidas necesarias para cumplir con el plan de acción propuesto para la presente vigencia, dentro de las circunstancias de funcionalidad del marco de emergencia sanitaria decretado en el país, e inicio de presencialidad.

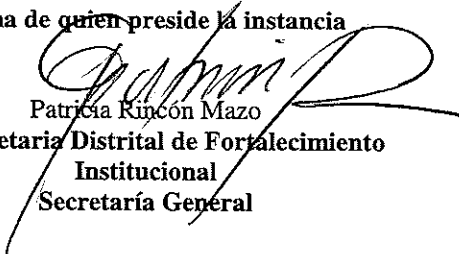
En las sesiones realizadas durante este trimestre, se presentó una adecuada participación de sus integrantes permanentes e invitados: 09/07/2021: 81% y 30/09/2021: 100%

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES


Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
17/12/2021		Aprobación del plan de trabajo de la instancia para la vigencia 2021	La Secretaria Técnica de la Comisión informó que los compromisos de la sesión anterior (septiembre 18 de 2020) se cumplieron en su totalidad, así: • Enviar presentación de la sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño de septiembre 18 de 2020. • Enviar el lineamiento del Plan Marco para comentarios por parte de los miembros de la Comisión.
		Síntesis. Se aprobó el plan de trabajo de la instancia para la vigencia 2021 y se presentaron los avances del Plan Marco para la implementación del Modelo	

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
		Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del distrito durante el 2020 y las apuestas estratégicas para el 2021 por parte de cada uno de los líderes de las políticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir la infografía del Decreto de Transparencia. • Organizar mesas de trabajo en las temáticas priorizadas con las entidades líderes de política. • Organizar mesas de trabajo para el tema de transparencia de forma transversal en el distrito. • Organizar mesa de trabajo con DAFP, Secretaría de Hacienda y Secretaria General para revisar las mediciones que ha entregado la función pública.
09/07/2021 30/09/2021		Decisión sobre la actualización del "Plan Marco de MIPG 2020-2024 vigente"	<p>Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 14 de julio de 2021 se remitieron los informes con los resultados detallados FURAG 2020 a los líderes de política de gestión y desempeño. • El 01 de octubre se remitió solicitud de actualización del Plan Marco a cada uno de los líderes de política de gestión y desempeño. • Se entregaron los ajustes al Plan Marco por parte de los líderes de política de gestión y desempeño. • Se realizó la consolidación y remisión del Plan Marco ajustado, con control de cambios para la revisión por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial, el 30 de noviembre de 2021. • Se realizó la aprobación del Plan Marco por parte de los miembros de la instancia, y se procedió a su publicación el 31 de diciembre de 2021. Se informó a la Comisión sobre la aprobación y publicación.
		<p>Síntesis. Dado que algunas de las actividades definidas por cada uno de los líderes de política para atender las recomendaciones del DAFP a partir de los resultados FURAG 2020, no están incluidas en el plan marco vigente, se sometió a votación la decisión de actualizar el Plan Marco vigente. Se llevó a cabo la votación y de los doce (12) miembros permanentes se recibieron once (11) votos a favor y únicamente 1 de los miembros no se pudo manifestar en la votación, dado que ya se había retirado de la sesión. A partir de lo anterior, se aprobó la actualización del plan marco de MIPG vigente. Se enviará un correo con la última modificación del plan marco para que cada uno de los líderes de política pueda realizar la propuesta de ajuste y se establecerán las fechas para el plazo de envío de esta propuesta.</p>	

Firma de quien preside la instancia


Patricia Rincón Mazo
Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento
Institucional
Secretaría General

Firma de quien ejerce la secretaría técnica


Alexandra Arévalo Cuervo
Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional
Secretaría General

Proyectó: Norha Carrasco Rincón – Profesional Especializado STDI
Revisó: Alexandra Arévalo Cuervo – Secretaría Técnica de la CIGD